

INFORME LEGISLATURA 2015 - 2016
COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
SENADORA PALOMA VALENCIA - LASERNA
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

1. PROYECTOS DE LEY AUTORÍA PROPIA

a. Proyecto de ley no. 129 de 2015- Senado “por medio de la cual se contemplan beneficios penales y tratamiento diferenciado para los miembros de la fuerza pública de Colombia que han sido condenados y son procesados por conductas punibles cometidas en operaciones u operativos para el mantenimiento y el restablecimiento del orden público.”

Autor principal: Senadora Paloma Valencia.

Coautores: Bancada Legislativa del Centro Democrático

Radicado: 25 de noviembre de 2015

El Proyecto de Ley tiene por objeto el otorgamiento de beneficios penales y tratamiento diferenciado para los miembros de la Fuerza Pública que hayan sido autores o partícipes, presunta o definitivamente, de una conducta punible cometida antes de la fecha de emisión de la ley, en operaciones militares u operativos policivos para el mantenimiento y el restablecimiento del orden público y la protección a la vida e integridad de los demás individuos. Todo ello para resaltar la noble labor de los miembros de la Fuerza Pública, quienes se han visto afectados por la ilegítima equiparación con la guerrilla.

Estado del proyecto: concepto negativo institucional publicado en la gaceta 420 de 2016.

b. Proyecto de ley 115 de 2015- Senado. “por el cual se dictan normas de medidas de asistencia y atención de las personas que hayan sufrido la

destrucción irreversible del tejido humano por ataques con agentes químicos y otras quemaduras, que generen una discapacidad.”

Autor principal: Senadora Paloma Valencia.

Coautores: Senadores Comisión I y otros.

Radicado: 04 de noviembre de 2015

Los ataques con agentes químicos así como cualquier otra quemadura que genere una destrucción irreversible del tejido humano, tienen profundas consecuencias en quienes los padecen. Las secuelas tienden a evidenciarse en todos los ámbitos de la vida de la persona, pues se afecta la integridad física y psicológica del individuo, su estabilidad emocional, su núcleo familiar, social y el entorno laboral de la misma. Las víctimas también incurren en altos costos derivados de largos tratamientos médicos y quirúrgicos, procesos judiciales extenuantes e incapacidades laborales transitorias o permanentes. Las secuelas mencionadas se intensifican cuando la afectación se da en el rostro, situación común cuando la quemadura resulta de un ataque deliberado. Por ello la Senadora Paloma Valencia, atendiendo a la realidad existente y una vez abordada la discusión penal, decide contribuir a la problemática desde otra perspectiva, creando un conjunto de medidas asistenciales que tienen un enfoque diferencial buscando la efectiva resocialización y desarrollo de la persona en la sociedad.

Estado del proyecto: concepto negativo institucional ubicado en las gacetas 160 y 163 de 2016.

c. Proyecto de acto legislativo 009 de 2015- senado. “Por medio del cual se modifican los artículos 314 y 323 de la constitución política nacional.” (segunda vuelta para Bogotá y ciudades con población superior a 1 millón de habitantes)

Autor principal: Senadora Paloma Valencia.

Coautor: German Varón Cotrino

Radicado: 29 de septiembre de 2015

El proyecto de acto legislativo busca incluir en el rango constitucional la segunda vuelta electoral para el Alcalde Mayor del Distrito Capital y Alcaldes de ciudades

capitales con un número superior a un millón de habitantes. La iniciativa responde entonces a la crisis de representación y consecuente ingobernabilidad que afrontan las principales ciudades del país que puede ser producto de la desconfianza de los ciudadanos en el sistema político, falta de reconocimiento y ejecución de las iniciativas de los Alcaldes, o las discrepancias ideológicas de las diferentes facciones del espectro político.

Estado del proyecto: archivado conforme al artículo 375 de la Constitución Política. Acumulado con el proyecto de Acto Legislativo 05 de 2015, pero archivados por vencimiento de términos en virtud a lo dispuesto en los artículos 224 y 225 de la Ley 5 de 1992.

2. PROYECTOS DE LEY- AUTORÍA CON CENTRO DEMOCRÁTICO

a. Proyecto de ley 126 de 2015 senado.

“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 105 de 1993 y se dictan medidas en relación con los peajes de la infraestructura de transporte-modo carretero a cargo de la Nación” el cual tiene por objeto diseñar una política integral de peajes de infraestructura de transporte-modo carretero a cargo de la Nación, con el fin de velar por el adecuado cumplimiento de estándares técnicos y socioeconómicos a la hora de definir las tarifas de los peajes de carreteras.

Radicado: 25 de noviembre de 2015

Estado del proyecto: publicado en la gaceta 986 de 2015, pendiente primer debate.

b. Proyecto de ley 104 de 2015 senado.

Por medio de la cual se fomenta la economía creativa- Ley naranja que tiene como objeto desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas. Estas serán entendidas como aquellas industrias que generan valor en razón de sus bienes y servicios, los cuales se fundamentan en la propiedad intelectual.

Radicado: 07 de octubre de 2015

Estado del proyecto: ponencia publicada para segundo debate junio 8 de 2016

c. Proyecto de Ley 091 de 2015- Senado

“Por la cual se adoptan medidas para aumentar la cobertura en el sistema general de pensiones y que además tiene por objeto proteger a aquellas personas que no cumplen con la totalidad de los requisitos para tener el derecho a la pensión.

Radicado: septiembre 9 de 2015

Estado del proyecto: aprobado primer debate comisión séptima, gacetas 203 y 304 de 2016.

d. Proyecto de Ley No. 95 de 2015.

“Por medio del cual se regula el uso del desfibrilador externo automático (DEA) en transportes asistenciales, lugares de alta afluencia de público, y se dictan otras disposiciones. [Regula el uso del desfibrilador]” que tiene por objeto establecer la obligatoriedad, la dotación, disposición y acceso de este artefacto en los transportes de asistencia básica y medicalizada, así como en los espacios con alta afluencia de público.

Radicado: 16 de septiembre de 2015

Estado del proyecto: Aprobado segundo debate, plenaria senado ubicado en la gaceta 236 de 2016

e. Proyecto de ley 113 de 2014 cámara.

“Por medio de la cual se prohíbe el cobro por retiros en cajeros electrónicos del sistema bancario colombiano de cuentas con movimientos inferiores a tres salarios mínimos mensuales legales vigentes” que tiene por objeto establecer que los retiros de las cuentas de ahorro con movimientos inferiores a tres salarios mínimos legales

mensuales vigentes realizados a través de cajeros electrónicos del sistema bancario colombiano en el lugar donde está domiciliada la cuenta, no tendrá costo alguno.

Radicado: 16 de septiembre de 2015

Estado del proyecto: publicada ponencia de segundo debate, gaceta 131 de 2016

f. Proyecto de ley 083 de 2015 cámara.

“Por la cual se crea el Sistema General para la Atención Integral y Protección a Personas con Trastorno del Espectro Autista (T.E.A.) y en condiciones similares el cual tiene por objeto garantizar la atención integral de estas personas. Además pretende establecer un régimen legal basado en la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), que fomente el diagnóstico temprano y oportuno, la intervención inmediata, protección de la salud, educación inclusiva en todos los niveles, capacitación, inserción laboral y social incluyendo cultura, recreación y deporte, así como fortalecimiento de organizaciones que trabajan en beneficio de esta población.

Radicado: 19 de agosto de 2015

Estado del proyecto: retirado por el autor.

g. Proyecto de ley 085 de 2015 cámara.

“Por medio de la cual se modifica la Ley 1708 de 2014 Código de Extinción de Dominio” el cual tiene por objeto, en concordancia con los estándares internacionales y la Constitución Política, modificar la Ley 1708 de 2014 y adecuarla al procedimiento oral para dar mayor celeridad y garantías al proceso de extinción de dominio en Colombia.

Radicado: 19 de agosto de 2015

Estado del proyecto: concepto negativo institucional, ubicado en la gaceta 303 de 2016

h. Proyecto de ley número 66 de 2015 Senado,

“Por medio de la cual se endurecen las sanciones para la inasistencia de los Congresistas y funcionarios” que tiene por objeto garantizar que los congresistas cumplan con su tarea legislativa y sus respectivas funciones constitucionales y legales. Para lograrlo, se busca endurecer las sanciones disciplinarias por causal de inasistencia de los congresistas y funcionarios citados a debates, implementando sanciones económicas, reforzando el proceso para la validación de excusas médicas, estableciendo multas a los jefes de las carteras ministeriales que falten a los debates sin justificación alguna, entre otras medidas.

Radicado: 19 de agosto de 2015

Estado del proyecto: votado en primer debate 16 de junio de 2016

i. Proyecto de ley número 68 de 2015 Senado

“Por la cual autorizan cielos abiertos plenos para los aeropuertos de las ciudades del caribe”; que tiene por objeto establecer mecanismos para el desarrollo del comercio, la industria y el turismo de Colombia, con el fin de fortalecer la competitividad del Caribe Colombiano. Se declararán cielos abiertos a los aeropuertos que sirvan a las ciudades de Cartagena de Indias (Departamento de Bolívar), Barranquilla y Soledad (Departamento del Atlántico), Santa Marta (Departamento de Magdalena) y San Andrés Islas.

Radicado: 19 de agosto de 2015

Estado de proyecto: Publicado el 20 de agosto de 2015 en la gaceta 606 de 2015

j. Proyecto de ley 69 de 2015 senado.

“Por medio de la cual se conmemoran los 200 años del fallecimiento de Francisco José de Caldas” que tiene por objeto rendirle homenaje y exaltar sus valiosos aportes a la Nación.

Radicado: 19 de agosto de 2015

Estado del proyecto: publicada ponencia para cuarto debate, gaceta 398 de 2015

k. Proyecto de ley 67 de 2015 senado.

“Por la cual se agrega un párrafo al artículo 10 de la Ley 715 de 2001” con el fin de garantizar la salvaguarda de los Derechos fundamentales, en especial los del niño o niña consagrados en los tratados internacionales adoptados por Colombia, al momento de hacer la asignación de plazas el rector tenga claridad respecto de los principios de favorabilidad para la madre gestante o en lactancia que se posesiona como servidor público docente, siempre en favor del menor con rango de edad entre los cero (0) y seis (6) años, asignando a ellas plazas próximas a los centros médicos y en procura de la unidad familiar.

Radicado: 19 de agosto de 2015

Estado del proyecto: retirado por el autor en fecha 05 de abril de 2015

l. Proyecto de ley 084 de 2015 cámara.

“Por medio de la cual se decreta al municipio de Santa Cruz de Mompo, del departamento de Bolívar, como distrito especial, turístico, cultural e histórico de Colombia.

Radicado: 19 de agosto de 2015

Estado del proyecto: publicada ponencia para primer debate, gaceta 744 de 2015

m. Proyecto de ley 086 de 2015 cámara.

“Por medio de la cual se establece la entrega de informe anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia.

Radicado: 19 de agosto de 2015

Estado del proyecto: el 15 de junio de 2016, aprobado tercer debate en la comisión II Senado.

n. Proyecto de ley 09 de 2015 senado.

“Por la cual se reforma el artículo 8º y adiciona un articulado a la Ley 1465 de junio 29 de 2011, mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior.

Radicado: 22 de julio de 2015

Estado del proyecto: retirado por el autor en fecha 01 de diciembre de 2015.

3. PROYECTOS DE LEY- AUTORÍA CON OTROS CONGRESISTAS

a. Proyecto de ley orgánica 119 de 2015 senado.

“Por medio de la cual se regula la enajenación de la propiedad accionaria del nivel nacional que tiene por objeto la actualización de la Ley 226 de 1995.

Radicado: 11 de noviembre de 2015

Estado del proyecto: publicada ponencia para primer debate, gaceta 283 de 2016

b. Proyecto de ley estatutaria 83 de 2015 senado.

“Por medio de la cual se regulan los principios de paridad, alternancia y universalidad contemplados en la Constitución Política y se modifican la Ley Estatutaria 1475 de 2011 y la Ley 130 de 1994 que tiene por objeto la consecución efectiva de la igualdad real en la representación política de las mujeres en el Congreso de la República.

Radicado: 2 de septiembre de 2015

Estado del proyecto: publicada ponencia para segundo debate, gaceta 1000 de 2015

4. PONENCIAS

- Proyecto de Ley Estatutaria No. 20 de Objeción de Conciencia por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la objeción de conciencia.

- Proyecto de Ley 092 de 2015- Senado. Por medio del cual se previene, controla y sanciona adecuadamente el delito del contrabando, protegiendo el comercio justo e incentivando la formalización, al pequeño y mediano comerciante.
- Proyecto de Ley 048 de 2015- Senado por medio del cual se definen las contravenciones penales, se establece un procedimiento especial abreviado para ellas y se regula la figura del acusador privado.
- Proyecto de Ley 093 de 2015- Senado por medio de la cual se modifican la ley 73 de 1988 y la ley 919 de 2004 en materia de donación de órganos y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de Ley 99 de 2014 “por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.
- Proyecto de Ley 171- Senado. “Por la cual se crea el artículo 118a, se modifica el artículo 104 de la ley 599 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la ley 906 de 2004. (lesiones con agentes químicos, ácido y/o sustancias similares)
- Subcomisión de Constitucionalidad del Proyecto de Ley 89 de 2014- “Por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad reforzada laboral a servidores del Estado en provisionalidad en cargos de carrera administrativa ”

5. PONENCIAS NEGATIVAS

- Proyecto de Ley 54 de 2015- por la cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las Juntas Administradoras Locales del país y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de Ley 13 de 2015- Por medio de la cual se reglamenta la participación en política de los servidores públicos, de conformidad con el artículo 127 de la constitución política de Colombia, y se dictan otras disposiciones.

6. INTERVENCIONES

Intervención Proyecto reconocimiento de honorarios a los miembros de las juntas administradoras locales del país”

Proyecto de ley no. 54 de 2015 Senado (discutido el 22 de septiembre de 2015)

La Senadora Paloma Valencia, como Ponente de la iniciativa, se opuso al trámite del Proyecto en la medida que la situación económica del país, atraviesa un momento preocupante. Así las cosas, resaltó la importancia de proteger el erario público, e insistió en la austeridad que debe de mantener el Congreso de la República.

Intervención Proyecto de acto legislativo para la paz

Proyecto de acto legislativo 04 de 2015 senado. La Senadora Paloma Valencia se opuso férreamente a la iniciativa argumentando que el procedimiento por ella contemplado, es abiertamente inconstitucional en la medida que sustituye uno de los elementos fundantes de la Constitución, como la separación de las ramas del poder público. En este orden de ideas, instó a la Comisión a hundir el proyecto en aras de salvaguardar la democracia colombiana, y no permitir un golpe de estado a las instituciones.

Links:

<https://www.youtube.com/watch?v=WhPI1xg2T4Q>

<https://www.youtube.com/watch?v=QZz5TKbJfEg>

<https://www.youtube.com/watch?v=uqnVqSEZjbY>

Intervención Proyecto para modificar el código penal, el código de procedimiento penal

Proyecto de ley no. 172 de 2015 senado - 087 de 2014 cámara. (discutida el 04 de noviembre de 2015) En la discusión del Proyecto de Ley sobre maltrato animal, la Senadora Paloma Valencia, defendió a través de distintas proposiciones, actos

simbólicos y tradicionales de nuestra cultura como las corridas de toros o las peleas de gallos como expresiones autóctonas colombianas. Adicionalmente propuso excluir de ser considerado como maltrato, el buen manejo y prácticas animales.

Proyecto de ley orgánica código de ética y disciplinario del congresistas

En el Proyecto de Ley Orgánica 105 de 2015- “por medio de la cual se expide el Código de Ética y Disciplinario del Congresista” la Senadora Paloma Valencia propuso abordar en esta iniciativa el tema de los Impedimentos de los Congresistas, el cual necesita una profunda reforma para el cumplimiento eficaz y transparente de la función legislativa. Así las cosas, propuso que la Comisión de Ponentes, designados para una iniciativa, fueren los encargados de describir de manera detallada las circunstancias que pudieren derivar en conflictos de intereses. También atendiendo a la naturaleza democrática y representativa del Congreso de la República, permite la participación de sus miembros en iniciativas que afecten directamente a los gremios o agrupaciones, constitucionalmente admisibles, por los cuales fueron elegidos o que financiaron sus campañas.

Intervención sobre Planes plurianuales de inversión del Acto Legislativo para la Paz

20 de abril de 2016, la Senadora llama la atención del error en el que incurre la senadora Claudia López, pues aclara que el partido no está votando porque por la forma en que se está planteando se le está vendiendo una idea errónea al pueblo colombiano.

<https://www.youtube.com/watch?v=6xRbWWbUBL4>

Intervención denuncias irregularidades elección del fiscal y controversia al tribunal de Aforados

19 de abril de 2016, La Senadora pone en conocimiento del recinto las diversas denuncias, las presuntas irregularidades alrededor de la elección del fiscal, la controversia alrededor de la selección del tribunal de aforados, y lo perjudicial que

resulta para la imagen de la justicia, así como la credibilidad de la misma, señala también como estas actuaciones deslegitiman la institucionalidad y los principios del estado de Derecho.

<https://www.youtube.com/watch?v=VERJRVO7Kbo>

Intervención sobre las licencias aprobadas en la macarena

19 de abril de 2016, La senadora le pide a los presentes estar atentos a todo lo relacionado con la concesión otorgada por el gobierno, la misma presenta irregularidades, pero llama especialmente la atención sobre un punto y es el proceder del gobierno, quien en diversas ocasiones ha anunciado la revocatoria de algunos proyectos, no obstante no profiere el acto administrativo respectivo a fin de adelantar dicha actuación, solicita se apruebe la constancia y en adelante se atienda a la voluntad de los pobladores de la zona, de modo que las decisiones sobre una zona no se tomen desde Bogotá, desconociendo la voluntad de los pobladores de esa zona.

<https://www.youtube.com/watch?v=mk2A99eRsoE>

Intervención código de Policía

16 de marzo de 2016. La senadora a nombre del partido anuncia el apoyo al nuevo código de policía y explica el fundamento de algunas de las disposiciones incluidas en el mismo, ejemplificando algunas de estas para facilitar su comprensión e indica que aspectos resultan importantes y necesarios para la efectivizar las sanciones.

<https://www.youtube.com/watch?v=5lfyZXu4nmU>

Intervención sobre Reforma a la Justicia

15 de junio, Intervención en plenaria del senado, sobre la falta de constitucionalidad de la reforma a la Justicia.

<https://m.youtube.com/watch...>

7. DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

Debate CAPRECOM

9 de septiembre de 2015. La Senadora resalto la necesidad de proteger los usuarios de la EPS, cuya situación a lo largo de todo el territorio nacional, de cara a los servicios de salud, es precaria.

Adicionalmente insistió en la necesidad de tomar medidas en los casos de corrupción que han hecho la ejecución de la EPS inviable.

Debate de control político- criterios respecto al proyecto de ley del presupuesto general de la Nación vigencia fiscal 2016

15 de septiembre de 2015. La Senadora insistió en la necesidad de todos los colombianos de una justicia transparente, eficiente, y oportuna. Denuncio con preocupación, que no obstante la Rama Judicial ha recibido poderosos recursos, esto no se ha traducido en la mejora de las condiciones de los usuarios quienes se han visto perjudicados por el actuar de los jueces.

Debate de la ley de orden público

24 de febrero de 2016. La senadora señala como los partidos de la unidad nacional simplemente suponen la posición del partido, aún cuando no la han escuchado, asumiendo erróneamente ciertas circunstancias, respecto de las cuales el partido tiene una posición diferente, mostrando distintas propuestas a fin de sacar adelante en debida forma el proyecto que se adelanta, dotándolo de todas las herramientas necesarias para garantizar su legalidad e idoneidad.

https://www.youtube.com/watch?v=Rs_RcjvmM6w

Debate De Control Político “Falsos Testigos”

05 de abril de 2016. En este debate la senadora Paloma Valencia, intervino y a través de presentación determine los casos de falsos testigos dentro de los procesos de Sabas Pretel de la Vega, Diego Palacios y Luis Alfredo Ramos. Contextualiza varios casos de falsos testigos, mostrando como en cada caso se presentan falencias lógicas

al darles una relevancia de la que en lo factico carecen, así mismo exponen algunas falencias o contradicciones en las declaraciones de algunas personas, así como los detalles de casos que evidencian que el actuar adelantado no es el debido.

<https://www.youtube.com/watch?v=6fZpBqY8srI>

Debate De Control Político de Drogadicción en Colombia

La Senadora Paloma Valencia intervino en el debate e indicó que la política antidrogas ha fracasado en este gobierno porque este no la ha querido aplicar. Afirmó que Colombia es de nuevo el primer productor de Cocaína del mundo y que el discurso de las drogas ha cambiado en tanto que ahora se les dice a los ciudadanos que las drogas no son tan malas y tienen componentes medicinales.

El aumento del consumo también se debe a que cada día hay más drogas cerca de los colombianos, porque el gobierno dejó de erradicar los cultivos con la prohibición del uso del glifosato. Dicha decisión fue tomada para protegerle el negocio a las FARC, se decidió no fumigar para buscar concertación con las comunidades, tal como sucedió en el Catatumbo en donde aumento la producción de Cocaína.

Actualmente los cultivos de cocaína no se pueden erradicar porque los territorios están siendo dominados por las FARC, y ellos impiden la erradicación.

Debate de la ley de orden público

24 de febrero de 2016. La senadora señala como los partidos de la unidad nacional simplemente suponen la posición del partido, aun cuando no la han escuchado, asumiendo erróneamente ciertas circunstancias, respecto de las cuales el partido tiene una posición diferente, mostrando distintas propuestas a fin de sacar adelante en debida forma el proyecto que se adelanta, dotándolo de todas las herramientas necesarias para garantizar su legalidad e idoneidad, pues resalta las falencias éticas del proyecto, mostrando como es imposible de justificar éticamente

ante los ciudadanos y campesinos colombianos, como ellos que han cumplido con las normas y soportado las duras condiciones a las que se vieron sometidos, mientras quienes actuaron mal reciben toda clase de recompensas, pese a haber cometido las atrocidades que han perpetrado a lo largo de la historia.

https://www.youtube.com/watch?v=Rs_RcjvmM6w

Debate acto legislativo para la paz

Intervención en el debate del acto legislativo para paz, 20 de abril de 2016. Hace énfasis en la carencia lógica y ética de los planteamientos que se han establecido alrededor del proceso de paz, poniendo de presente el grado de inequidad en que se están poniendo a los ciudadanos en relación con los actores armados al margen de la ley, cuando a estos últimos se les están dando beneficios de todo tipo, de igual firma pone de presente lo que se plantea realmente en el acto legislativo para la paz y como se diferencia de la ley de Justicia y paz, resaltando que en esta última se respetó el orden establecido por la constitución de los poderes de cada rama, lo que es una gran diferencia respecto a lo que el gobierno y la unidad nacional quieren efectuar en relación con las reformas al ordenamiento jurídico que se deban realizar para aplicar los acuerdos a los que se lleguen en la Habana, con la guerrilla de las FARC.

También se pone de presente que con ese proceder se excluye a la oposición de la discusión respecto a estos temas, lo que evidentemente constituye un actuar contrario a los principios básicos de la democracia.

<https://www.youtube.com/watch?v=Q4kQVekQIKQ>

Debate ley de donación de órganos

20 de abril de 2016, la Senadora hace un breve resumen de la conciliación de lo aprobado respecto del proyecto en cámara y en senado, anunciando que puntos relevantes fueron incluidos y que aspectos se retiraron.

<https://www.youtube.com/watch?v=6YTqdrOy5Xc>

Debate Moción De Censura Al Ministro De Hacienda

En su intervención en el debate, la senadora evidencia las falencias de la exposición del ministro de hacienda, señalando no solo las imprecisiones terminológicas usadas por el mismo, sino también las falencias en el marco jurídico presentado, recordándole algunos pronunciamientos del consejo de estado proferidos en el año 2010, así mismo señala los efectos nocivos que conlleva la venta de ISAGEN, y como uno de ellos será el progresivo aumento en el costo de la energía para los hogares colombianos.

<https://www.youtube.com/watch?v=OB3IIPxCDE4>

Debate sobre intervención de las Farc en Conejo, Guajira

15 de marzo de 2016 En su intervención la Senadora se refiere no solo a los se refiere a los parlamentarios presentes, sino también a los militares presentes y al ministro de defensa señalando que contrario a lo expresado por las autoridades nacionales y militares no se puede considerar como un resultado positivo, exponiendo su preocupación y representando los derechos de los ciudadanos de Conejo, que fueron puestos en grave riesgo, al estar la misma zona con un grupo terrorista armado, respecto del cual se les dejó a voluntad, entregados a la voluntad de los mismos es claro que esto resulta inadmisibles, adicionalmente porque estuvo acompañado por una serie de faltas de la cruz roja, quien siendo encargado de la logística por las condiciones en que se dio la situación terminó avalando estas faltas al permitir que se violaran no solo los parámetros establecidos, sino los principios y normas generales del derecho internacional humanitario.

<https://www.youtube.com/watch?v=pMr69v-kTyc>

Replica al debate de la intervención de las Farc, en Conejo Guajira

15 de marzo de 2016. La senadora en uso de la palabra, realiza una réplica al senador Roy Barreras haciendo notar que se le atribuyeron a miembros de la bancada expresiones que los mismos no podían haber realizado por no encontrarse presentes en ese momento, en su intervención sea la también los diferentes enfoques que puede tener dos imágenes, mientras que en la primera se visualiza un grupo armado y en la segunda los mismos personajes con un micrófono, señalando que mientras muchos verán en este hecho como una noticia, mientras otros como la senadora ven más allá de lo superfluo, viendo lo que ello significa y exponiendo lo preocupante que resulta que llegue a existir impunidad.

<https://www.youtube.com/watch?v=uITa1cg5-PU>

Debate del sistema electoral colombiano

26 de abril de 2016. La senadora en este debate, remite a los senadores de otros partidos, tal como el señor Benedetti a lo dicho en el primer debate de la senadora, en el cual denunció las diferentes faltas cometidas por el gobierno en las reformas efectuadas al estatuto anti - corrupción, aunado a las diferentes irregularidades que se presentaron durante la campaña presidencial, así como las diferentes trabas y demás dificultades que se le pusieron al partido para poder hacer campaña, y en el desarrollo de las votaciones.

<https://www.youtube.com/watch?v=cYismaJftpQ>

Debate De Control Político de El Quimbo En Plenaria Del Senado

10 de mayo de 2016 Intervención de la Senadora, habla sobre la necesidad de armonía entre desarrollo sostenible: comunidad, ambiente y autoridades. En el país se está volviendo inviable hacer grandes obras o cualquier tipo de inversión extranjera. Se debe a que este gobierno ha sido negligente en la manera como ha utilizado las agencias de infraestructura, la agencia minera, la de licencias ambientales y el propio Ministerio de Ambiente"

<http://bit.ly/1XsFkPD>

8. DEBATES- CITACIÓN PROPIA

Debate de control político “el laboratorio del Catatumbo para probar los acuerdos de la habana”

Citado por: Senadora Paloma Valencia y demás Senadores del CD de Comisión I.

La Senadora Paloma Valencia Laserna, y los demás Senadores del Centro Democrático de Comisión I, manifestaron públicamente la preocupación que suscita la implementación de lo que se está acordando secretamente en La Habana, y aplicados de manera experimental en la conocida zona del Catatumbo, en la frontera colombo venezolana.

Denunciaron que en esta zona, a partir de lo pactado por el gobierno en el Paro Agrario del año 2013, se ha venido dando de manera alarmante la proliferación de cultivos ilícitos, fortalecimiento de los actores armados, se ha perdido sistemáticamente la seguridad, y además se han venido sustrayendo Zonas de Reserva Forestal para crear Zonas de Reserva Campesina-ZRC. Advirtieron que el Gobierno pretende otorgar a las denominadas ZRC, autonomía política, administrativa y económica; lo que implicaría a grosso modo que el Gobierno perdería toda la soberanía y capacidad de actuar sobre estos territorios, dando plenas facultades a grupos armados como FARC o BACRIM que tienen este territorio como estratégico para poder ejecutar actividades como el narcotráfico. Es de notorio conocimiento los nexos de estos grupos con el Cartel de Sinaloa mexicano y el denominado Cartel de los Soles que opera en Venezuela, y del cual hacen parte altos mandos de la Fuerza Pública del vecino país.

Debate de control político sobre los lineamientos de la política de seguridad nacional frente a la tregua unilateral y el cese bilateral al fuego (realizado el 01 de septiembre del 2015).

Citado por: Senadores CD de la Comisión I.

La Senadora Paloma Valencia y los demás Senadores del Centro Democrático de la Comisión I, llamaron la atención al Ministro de Defensa y demás congresistas, sobre la escalada terrorista que antecedió a la denominada “tregua unilateral” decretada por el grupo terrorista de las FARC, que dejó como saldo una cifra alarmante de miembros de la Fuerza Pública y particulares asesinados.

Debate de control político sobre el licenciamiento ambiental en zonas de especial protección especialmente caso licencia ambiental en La Macarena, Meta.

Citado por: Senadora Paloma Valencia y Senadora Claudia López.

Pendiente de fecha

Es evidente que no hay ninguna política clara para coordinar y hacer compatible el ordenamiento del suelo y el subsuelo en Colombia con los principios constitucionales de que prevalezca la función ecológica y social tanto en las actividades públicas como privadas. Esa desarticulación ha llevado a decisiones totalmente contradictorias que desconocen esos principios constitucionales como por ejemplo la autorización de exploración petrolera en el área de manejo especial de La Macarena.

9. AUDIENCIAS PÚBLICAS

Audiencia Pública sobre la ley anti contrabando ley 1762 de 2015

El 13 de junio de 2016 la Senadora realizó una Audiencia Pública sobre la ley anti contrabando ley 1762 para revisar el cumplimiento de los compromisos que adquirió el Gobierno Nacional con los pequeños comerciantes el 17 de junio de 2015

a raíz de la entrada en vigencia. Al terminar la audiencia se logró definir 9 compromisos entre ellos una línea para que los pequeños comerciantes denuncien corrupción policial y al conformación de nuevas mesas de trabajo. La Senadora fue invitada a participar de las mesas y del seguimiento.

<http://www.centrodemocratico.com/articulo/queremos-para-colombia-una-economia-pluraldinamica-y-abierta-para-todos-por-igual-paloma>

Audiencias Públicas citadas

El café fue el motor del desarrollo económico de Colombia desde finales del siglo XIX, hasta finales del siglo pasado. Este ha sido una opción de vida para miles de familias en el país y es el producto por excelencia donde reside la identidad cultural de la Nación. No obstante, la caficultura se ha visto altamente perjudicada al dejar de ser una actividad rentable. Lo anterior, se ha traducido en que los productores de café, especialmente los pequeños, atraviesen una situación de pobreza y con pocas posibilidades de desarrollo, pendiente de definición de fecha.

10. PROPOSICIONES

- Proposiciones al proyecto de ley 20 de 2015 Senado para la objeción de Conciencia
- Proposiciones al Proyecto de ley 99 de 2014 Senado Código de Policía
- Proposiciones al Proyecto de ley 118 de 2015 Senado por medio de la cual se regulan los procedimientos de la Comisión de Aforados y se dictan otras disposiciones.
- Proposición para hacer Debate Ambiental con Claudia López
- Proposiciones al Proyecto de Ley número 74 de 2015 Senado, 037 de 2014 Cámara: “Por medio de la cual se establecen mecanismos de protección al usuario del servicio de transporte aéreo Nacional de pasajeros y se dictan otras disposiciones”.

- Proposición al proyecto de acto legislativo 04 de 2015 Senado 157 de 2015 Cámara Acto Legislativo para la paz
- Proposición al proyecto de ley 146 de 2016 Senado Proyecto de Ley de orden Público.
- Proposición conjunta-debate de control político con H.S. Alfredo Rangel por presencia de FARC en Conejo, Guajira

11. CONSTANCIAS

Constancia del congresito:

La Senadora encuentra con preocupación que Gobierno no aceptó concentración en medio del proceso y prefirió solo al final del proceso. El Centro Democrático pedía el Congresito en búsqueda de darle voz al pueblo, como mecanismo referendatario y sin facultades de modificación de la Constitución y de la Ley. Congresito propuesto por el gobierno es una constituyente disfrazada.

Constancia de la situación en Venezuela:

La Senadora dejó constancia de que el Gobierno ha sido cómplice de la situación en Venezuela. Hay un contrabando sistemático de Venezuela a Colombia, con graves consecuencias para la Industria Colombiana. Hay una destrucción del Estado de derecho en Venezuela, escasez de bienes, alimentos y salud para los venezolanos. Los desplazados Colombianos que vienen de Venezuela deben ser protegidos, porque ser colombiano en Venezuela tiene un costo muy alto.

Constancia de decisión del gobierno de radicar proyecto de acto legislativo para la paz.

La Senadora afirmó que la decisión del Gobierno demuestra que no va a haber refrendación popular de lo pactado en La Habana. El Gobierno ha afirmado que no acepta referendo como mecanismo de refrendación. El Centro Democrático exigirá que los colombianos se puedan pronunciar sobre cada uno de los puntos mediante el voto, así como conocer los diferentes estados de la negociación.

Constancia de los incendios y escasez de agua en el Tolima y Cauca.

La Senadora dejó constancia de que el 30% del territorio del Tolima ha sufrido incendios. No existe infraestructura en Colombia para atender incendios. Las CAR en vez de ayudar a apagar los incendios miden áreas quemadas para buscar reforestación. Hay escasez de agua en varios municipios del Tolima y el Cauca.

Constancia de la situación de cultivadores de maíz en el Tolima y el país.

La Senadora indicó que se han solicitado cumplimiento de incentivos de comercialización para que el maíz compitiera adecuadamente con importación masiva de alimentos. Sin embargo, objetivos no se han cumplido, dado que no se han tenido en cuenta necesidades del sector, incentivos solo han cubierto al maíz amarillo y no al maíz blanco en el país.

Constancia liquidación de Saludcoop y Caprecom.

La Senadora hizo un llamamiento al Gobierno y al Ministro de Salud por la crisis y liquidación de SALUDCOOP y CAPRECOM. El pago por capitación de afiliados al SISBEN y personas del sistema carcelario no alcanza a cubrir gastos en que incurren la EPS para afiliados del SISBEN y el INPEC. Afirmó que el gobierno debe subir ese pago que realiza a las EPS. No es aceptable que quien está en el SISBEN deba quedarse en la EPS que el Estado le adjudica con mal servicio, se debe subir el pago por capitación para que los ciudadanos del SISBEN tengan derecho a elegir la EPS que mejor servicio les preste.

Constancia tráfico de órganos.

La Senadora repudio el secuestro de Paula Nicole Palacios Narváez y los niños que desaparecen para robárseles los órganos. El Congreso debe llamar la atención del ICBF y la Fiscalía General de la Nación para que realicen una investigación pertinente acerca del tráfico de órganos y desaparición de niños.

Constancia de transparencia en el congreso.

Afirmo que el problema del Congreso es que hay cosas que hacen los Congresistas que no se ven ni son claras para la opinión pública. Congreso no debería tener que hacerle lobby al Gobierno Nacional para que se desarrollen inversiones regionales. Es oportuno que Congresistas se comprometan a revelar todas las gestiones que hayan realizado para la ejecución de obras públicas o proyectos.

Constancia Álvaro Gómez Hurtado

Noviembre 3 de 2015. Con ocasión de los 20 años del magnicidio, del líder conservador, opositor, constituyente, periodista, catedrático, y parlamentario Álvaro Gómez Hurtado, aún en la impunidad; el Centro Democrático deja la presente constancia en esta memorable fecha de nuestra historia, para recordar el gran legado que dejó a nuestra patria con el fin de que en lo sucesivo no se repitan historias como la suya, que manchan de sangre y vergüenza la tradición política colombiana. Así, con su ejemplo, el valor democrático de la oposición será respetado y defendido en nuestras instituciones.

Constancia en sesiones extra sobre seguridad en el país

16 de febrero de 2016. En su intervención y a nombre del partido la senadora envía sus condolencias por la muerte de la señora Margarita de Gómez, de quien lamenta especialmente que haya fallecido sin poder conocer los responsables del asesinato del líder conservador Álvaro Gómez Hurtado, así mismo se une al llamado hecho por la protección de la salud y educación en el departamento del Tolima, adicionalmente realiza una reflexión respecto de lo ocurrido con el ELN, indicando

como se ha ido deteriorando la seguridad en el país y la lucha contra el narcotráfico, debido a que el gobierno por su conducta ha dado un mal ejemplo, al promover como en La Habana la impunidad, y los beneficios que se le otorgan, ejemplo que ha llevado al ELN a recrudecer sus actuaciones a fin de hacerse a beneficios equivalentes, lo que de ocurrir trazara un camino que terminaran eligiendo otros grupos al margen de la ley, como las bandas delictivas.

<https://www.youtube.com/watch?v=VLhUXRJJG18>

Constancia en comisión primera sobre apoyo del partido a las zonas de concentración

24 de febrero de 2016 La senadora recalca el apoyo del partido a las zonas de concentración, mientras anuncia que se ha presentado una propuesta para que los parlamentarios puedan reconocer claramente las características de las zonas de concentración a fin de que se puedan crear las herramientas y garantías necesarias para que no se presenten zonas de despeje.

<https://www.youtube.com/watch?v=SW2obskalvU>

Constancia Persecución a los Uribistas

29 de febrero de 2016 .En esta intervención la senadora como vocera del partido da a conocer el retiro del mismo de las comisiones conjuntas en las cuales participaba a razón de los atropellos ocurridos en el momento, como lo fue la injustificada detención del hermano del Presidente Uribe, así como la persecución que han debido afrontar las personas afines al mismo, así como otros indicios que evidencian el ánimo persecutorio en contra del Uribismo, hace un llamado a la protección de las garantías constitucionales.

<https://www.youtube.com/watch?v=9FT6oLE4Kfc>

Constancia habitantes de Buenos Aires Cauca

La verdad detrás de la pedagogía armada de las FARC. Queremos dejar constancia sobre la preocupante situación de los habitantes civiles del municipio de Buenos Aires, Cauca con ocasión de la pedagogía armada que realizó las FARC el pasado 04 de marzo de 2016.

Esta zona se ha venido convirtiendo en un santuario de la delincuencia, ante el beneplácito descarado del Gobierno Nacional. En primer lugar, en este municipio se asesinó cobardemente a 11 miembros del Ejército Nacional mientras cumplían sus labores, repercusión alguna sobre el denominado Proceso de Paz.

Constancia sobre el apoyo a la modificación de la ley de orden público.

9 de marzo de 2016. La senadora da claridad respecto de la posición del partido, frente a las zonas de concentración, acotando que se apoya esta medida, siempre que no se desdibujen sus características, razón por la cual resalta las características propias de las mismas, estableciendo además que dichas zonas no deberían ser más de 10 en el territorio nacional, ni más de 1 por departamento, así mismo que su extensión debe ser suficiente para establecer el campamento, pero no tratarse de extensas áreas, zonas que deben estar limitadas y supervisadas por la fuerza pública, así como no pueden coincidir con zonas de asentamientos urbanos, como tampoco en zonas de frontera, o resguardos indígenas o territorios ancestrales afrodescendientes o zonas de reserva campesina, así mismo la senadora en defensa de la autonomía de los alcaldes, señala que se les debería permitir a los mismos aceptar o rechazar la constitución de dichas zonas en el área del municipio de representa, o bien pedir garantías del gobierno nacional para que dichas zonas no representen un perjuicio para los pobladores de la zona.

<https://www.youtube.com/watch?v=U4RP4ZIU9Cs>

Constancia senadora 16 de marzo de 2016 rechazando asesinato de líderes sociales

La Senadora recuerda que en el periodo de este gobierno ha sido un flagelo que ha ido en aumento especialmente respecto de defensores de derechos humanos, así mismo hace un llamado respecto del flagelo de la extorción, ha pobladores y constructores de vías como lo indicó la cámara nacional de infraestructura, señala además que existieron otras situaciones como las ocurridas en la guajira, y como en el municipio Buenos Aires en el Cauca se presentó, y que aún más establecieron su base en una escuela, un lugar protegido por el DIH, así mismo algunas irregularidades que se presentaron en los traslados en helicóptero, donde se dieron 3 recorridos en los cuales se transportó material pesado, se desconoce cuál, resalta también el aumento de cultivos ilícitos en el país, finaliza poniendo de presente algunos de los crímenes que las FARC lleva tanto tiempo cometiendo, tales como el reclutamiento de niños y el tráfico de drogas.

<https://www.youtube.com/watch?v=7Tko6ASPvnI>

Constancia de la licencia ambiental de La Macarena

Pretendo dejar la siguiente constancia en aras exponer las irregularidades que antecedieron a su otorgamiento y sus nefastas consecuencias ambientales sobre el Patrimonio Natural Nacional. El pueblo a través de la figura del Cabildo Abierto se opuso vehementemente a su concesión el día 15 mayo 2015 y comunicaron a la ANLA, a un delegado de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Gobernación, y a delegados de Parques Cormacarena la inconveniencia del proyecto.

Constancia Doble Instancia es un Derecho Humano Derecho fundamental a la doble instancia

27 de abril de 2016. En esta segunda instancia se podrá demostrar que existe una persecución política a los uribistas en sus condenas y la manera como en su derecho al debido proceso fue ilegalmente violentado.

<https://www.youtube.com/watch?v=FWafnRjg9dw>